



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VIZCAÍNOS

*Licitación de aprovechamientos forestales de madera en montes propiedad del Ayuntamiento de Vizcaínos*

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 3 de julio de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta pública para la adjudicación de aprovechamientos forestales situados en Vizcaínos, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Vizcaínos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: En la Secretaría del Ayuntamiento, sito en la calle Laurel, n.º 11 de Vizcaínos, C.P. 09613. Teléfono de contacto: 628 16 33 58. Perfil del contratante: <http://contratante.burgos.es>

2. – *Objeto del contrato:*

La adjudicación de los aprovechamientos forestales que se detallan a continuación:

LOTE N.º 1:

Este lote se corresponde con el aprovechamiento de madera en el Monte de Utilidad Pública número 291 «La Mata», que según la previa autorización del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos es el lote MA/291/E/L/2018/02.

Las características del aprovechamiento son las siguientes:

- Lote número MA/291/E/L/2018/02.
- Localización: El Cerro y Horquiza. Ver plano adjuntado al pliego de prescripciones técnico-facultativas particulares.
- Especie: Roble rebollo (*Quercus pirenaica*).
- Tipo de aprovechamiento: Leñas procedentes de clara, resalveo y poda. Superficie: 40,00 hectáreas.
- Cosa cierta: Estéreos de leña procedentes de clara, resalveo y poda. Volumen estimado: 3.000 estéreos.
- Tasación base: 6,00 euros/estéreo.
- Tasación total del aprovechamiento: 18.000 euros.
- Modalidad de enajenación:
  - a) Por la forma y procedimiento de adjudicación: Abierto.
  - b) Por la forma del aprovechamiento: «A liquidación final».
  - c) Por la fase de enajenación: «En pie».



– Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente a la remisión al adjudicatario del documento de adjudicación junto con la liquidación correspondiente por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente tras la firma del contrato (se podrá solicitar en su caso prórroga).

LOTE N.º 2:

Este lote comprende el aprovechamiento de las choperas, bienes patrimoniales del Ayuntamiento, sitas en polígono 2, parcela 441; polígono 3, parcela 9.016; polígono 3, parcela 1.191; polígono 3, parcela 1.557 y polígono 3, parcela 1.333.

Se corresponde con la autorización del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, para aprovechamiento maderable o leñoso en el expediente AMPR/09/2018/561, por estar incluido en zona de Red Natura 2000 (BU).

Las características del aprovechamiento son las siguientes:

- Localización: En las parcelas señaladas.
- Especie: Chopos.
- Tipo de corta: A hecho.
- Cosa cierta: 130 árboles en pie, de ellos 17 tienen un diámetro entre 20 y 29 cm, 57 entre 30 y 39 cm y 56 entre 40 y 49 cm.
- Volumen estimado: 100 m<sup>3</sup>.
- Tasación base: 34,00 euros/m<sup>3</sup>.
- Tasación total del aprovechamiento: 3.400 euros.
- Modalidad de enajenación:
  - a) Por la forma y procedimiento de adjudicación: Abierto.
  - b) Por la forma del aprovechamiento: «A riesgo y ventura».
- Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente a la remisión al adjudicatario del documento de adjudicación.

### 3. – *Procedimiento de selección y adjudicación:*

La forma de adjudicación de los aprovechamientos forestales será la subasta pública, mediante procedimiento abierto.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un solo criterio de adjudicación, el del mejor precio.

### 4. – *Presupuesto base de licitación:*

El presupuesto base de licitación al alza será:

Lote n.º 1: 18.000,00 euros, más IVA. En este tipo está incluido el 15% de aportación al Fondo de Mejoras del Monte Público.

Lote n.º 2: 3.400,00 euros, más IVA.



*5. – Acreditación de la aptitud para contratar:*

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incurso en prohibiciones para contratar.

*6. – Presentación de ofertas:*

a) Lugar y plazo: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento con domicilio en calle Laurel, n.º 11 de Vizcaínos. C.P. 09613, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Para la licitación del presente contrato, debido a que se requieren equipos ofimáticos especializados de los que no se dispone, no se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos.

*7. – Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación total.

En Vizcaínos, a 24 de julio de 2018.

El Alcalde,  
Antonio Sebastián Fernández